

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL" CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES AÑO 2024

CAMPEONATO NACIONAL DE CLUBES CATEGORIA SUB 15 R E S O L U C I O N # 092 Agosto 22 de 2024

El Comité Disciplinario de Campeonatos de Difutbol, debidamente facultado por el Acuerdo No.025 de 2012 por medio del cual se adopta

el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol y la Resolución 031 -23 Reglamento de Campeonatos Nacionales Interclubes 2024, procede a tomar medidas disciplinarias con base en los siguientes:

HECHOS:

NOTA: Los Clubes sancionados con EXPULSIÓN DEL CAMPEONATO mediante resolución ejecutoriada, NO PARTICIPARAN en los c campeonatos de DIFUTBOL 2025.

Los clubes que se retiren antes y durante de la competencia pierden su derecho a inscribirse para los próximos dos años (2025-2026) en los campeonatos organizados por DIFUTBOL de acuerdo a lo descrito en los artículos 25 y 26 (Parágrafo Único del artículo 26) del Reglamento General del Campeonato.

Que jugada la segunda fecha de la tercera fase fueron expulsados los siguientes jugadores

Que esta comisión reviso cada uno de los casos y

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Las tarjetas amarillas deben revisarlas en página. Recuerden que el artículo 58, ITEM 4 del Código Disciplinario de la Federación Colombiana de Futbol estipula, que la Acumulación de Tres (3) tarjetas da un partido de suspensión automático.

ARTICULO SEGUNDO: Suspender a los jugadores que relacionamos a continuación, jugada la primera fecha de la tercera vuelta, realizada los días 10 y 11 de agosto de 2024.

TERCERA FASE SUB 15 INTERCLUBES	BOGOTA F.C. (DIV MENORES)	6332734	LUIS MIGUEL TRUJILLO NARANJO	1 FECHA / Art. 60-2 CDU FCF
TERCERA FASE SUB 15 INTERCLUBES	BARCELONA	3570293	ALVARO ENRIQUE DURAN CONTRERAS	3 FECHAS / Art. 63-D CDU FCF
TERCERA FASE SUB 15 INTERCLUBES	MARACANEIROS	2517586	JUAN CARLOS VARGAS JIMENEZ-ENRENADOR	4 FECHAS / Art. 64-B Art. 75-1 CDU FCF
TERCERA FASE SUB 15 INTERCLUBES	ACADEMIA VALLEDUPAR FC	6424851	MAURICIO HURTADO PAYARES	3 FECHAS / Art. 64-B CDU FCF
TERCERA FASE SUB 15 INTERCLUBES	SANTA FE "B"	5360091	SANTIAGO GUERRERO SUAREZ	1 FECHA / Art. 60-2 CDU FCF
TERCERA FASE SUB 15 INTERCLUBES	ATL. BUCARAMANGA (DIV INFERIORES)	3871760	FRANCESCO TOTTI LIZARAZO GIRON	1 FECHA / Art. 63-C CDU FCF
TERCERA FASE SUB 15 INTERCLUBES	DEPORCAUCA B	6497632	MANUEL GUSTABO CAICEDO CAMILO	1 FECHA / Art. 60-2 CDU FCF
TERCERA FASE SUB 15 INTERCLUBES	DEPORCAUCA B	6498073	LUIS DANIEL MORALES SOLARTE	1 FECHA / Art. 60-2 CDU FCF
TERCERA FASE SUB 15 INTERCLUBES	JUNIOR (DIV INFERIORES)	4923464	MATEO BURGOS BRITO	5 FECHAS / Art. 64-B CDU FCF



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL" CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES AÑO 2024

TERCERA FASE SUB 15 INTERCLUBES	JUNIOR (DIV INFERIORES)	4762830	ANDRES CAMILO CAMARGO LEON	3 FECHAS / Art. 64-B CDU FCF
TERCERA FASE SUB 15 INTERCLUBES	CEIF	6259782	DANIEL MATIAS SARMIENTO OROZCO	1 FECHA / Art. 63-B CDU FCF
TERCERA FASE SUB 15 INTERCLUBES	ARIZA CANDELA	5102590	RUBEN DARIO MURIEL POSADA	3 FECHAS / Art. 63-D CDU FCF
TERCERA FASE SUB 15 INTERCLUBES	CARDENALES GUAJIROS	4852737	MATEO OROZCO BRITO	3 FECHAS / Art. 63-D CDU FCF

ARTICULO TERCERO: La presente resolución se fijará por edicto en cartelera de Difutbol por el término de dos (2) días hábiles, según el Código Único Disciplinario de la Federación Colombiana de Futbol.

Comuníquese, publíquese, y cúmplase, dada en Bogotá a los veintidós (22) día del mes de agosto de 2024.

COMITÉ DISCIPLINARIO DE CAMPEONATO

FDO ORIGINAL JOSE LUIS GRILLO ROCHA Presidente

FABIAN LÓPEZ secretario